



Lima, 29 de octubre de 2021

Señores

UNACEM S.A.A

Av. Carlos Villarón N° 508 Urb. Santa Catalina - La Victoria

Atención: Sr. Alvaro Morales Puppo
Gerente Financiero y Desarrollo Corporativo

Asunto: Asamblea General de Titulares de Bonos del "Segundo Programa de Emisión de Instrumentos de Deuda" UNACEM S.A.A.

Estimados señores,

Por medio de la presente, cumplimos con informarles que el día de hoy viernes 29 de octubre de 2021 a las 10:00 a.m. horas se llevó a cabo en primera convocatoria la Asamblea General de Obligacionistas No Presencial del "Segundo Programa de Emisión de Instrumentos de Deuda - UNACEM S.A.A.". Habiéndose tomado los siguientes acuerdos:

- 1. Autorización al Emisor para que éste pueda, a través de sus órganos societarios y según corresponda, acordar, acogerse a, e implementar un proceso de reorganización simple, otorgando dispensa ("waiver") irrevocable respecto del potencial incumplimiento de la restricción prevista en el numeral 7.2 de la Cláusula Séptima del Contrato Marco, y en consecuencia, del potencial incumplimiento de la obligación establecida en el numeral 6.8 de la Cláusula Sexta del Contrato Marco, y de la potencial configuración de un evento de incumplimiento bajo el inciso (ii) del literal D. del numeral 9.1 de la Cláusula Novena del Contrato Marco.**

El primer punto de la Agenda de la Asamblea General fue aprobado con el voto a favor de los bonistas que representan el 66.67% de los Bonos en circulación, el voto en contra de los bonistas que representan el 20.00% de los Bonos en circulación y la abstención de un bonista que representa el 0.83% de los Bonos en circulación.

- 2. Como consecuencia de la implementación del proceso de reorganización simple del Emisor, según corresponda, y el consecuente cambio de objeto social del Emisor, otorgar dispensa ("waiver") irrevocable respecto del potencial incumplimiento de la restricción prevista en el numeral 7.9 de la Cláusula Séptima del Contrato Marco, y en consecuencia, del potencial incumplimiento de la obligación establecida en el numeral 6.8 de la Cláusula Sexta del Contrato Marco, y de la potencial configuración de un evento de incumplimiento bajo el inciso (ii) del literal D. y bajo el literal G del numeral 9.1 de la Cláusula Novena del Contrato Marco.**

El segundo punto de la Agenda de la Asamblea General fue aprobado con el voto a favor de los bonistas que representan el 66.67% de los Bonos en circulación, el voto en contra de los bonistas que representan el 20.00% de los Bonos en circulación y la abstención de un bonista que representa el 0.83% de los Bonos en circulación.



3. Otorgamiento de facultades al Representante de los Obligacionistas para suscribir todos los documentos públicos y/o privados que se requieran para formalizar los acuerdos adoptados por la Asamblea General.

El tercer punto de la Agenda de la Asamblea General fue aprobado con el voto a favor de los bonistas que representan el 67.50% de los Bonos en circulación y el voto en contra de los bonistas que representan el 20.00% de los Bonos en circulación.

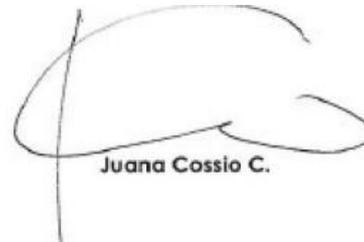
Sin otro particular, nos despedimos de ustedes.

Atentamente,

Banco de Crédito BCP
Representante de los Obligacionistas



Roberto Balarezo M.



Juana Cossio C.

viernes, 29 de octubre de 2021

Sres.

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Asamblea de Obligacionistas Convocada

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : UNION ANDINA DE CEMENTOS S.A.A. - UNACEM S.A.A.

Asamblea : Asamblea de obligacionistas

Descripción Hecho de Importancia : Acuerdos de la Asamblea General de Obligacionistas No Presencial del "Segundo Programa de Emisión de Instrumentos de Deuda - UNACEM S.A.A.

Fecha : 29/10/2021

Hora : 10:00 am

Comentarios :

Rep. Obligacionistas : BANCO DE CREDITO DEL PERU

Emisiones :

Programa : PROGRAMA 2 - 2DO PROGRAMA - BONOS E ICP

- Emisión 2 - 04/03/2013 - Bonos corporativos

Archivos - Información Sustentatoria :

- Resultados Asamblea General Unacem.pdf

Cordialmente,

ALVARO ANTONIO MORALES PUPPO

REPRESENTANTE BURSATIL

UNION ANDINA DE CEMENTOS S.A.A. - UNACEM S.A.A.